



INCLUSIÓN DE POBLACIÓN INDÍGENA EN PARLAMENTO ABIERTO

César Solórzano
Delegado para Parlamento Abierto
Asamblea Nacional

Reunión de cocreación: Guía para desarrollar un plan
de acción de parlamento abierto

6-7 de diciembre de 2018

Santiago, Chile

INCLUSIÓN DE POBLACIÓN INDÍGENA EN PARLAMENTO ABIERTO



El Ecuador es un Estado **Pluricultural, multirracial y Multiétnico.**



13 nacionalidades indígenas con presencia en las **tres regiones del país.** Cada nacionalidad mantiene su **lengua y cultura propias.** Existen además pueblos dentro de la nacionalidad Kichwa que mantienen su identidad de acuerdo a sus **costumbres, dialecto, ubicación geográfica y actividades económicas.**






De acuerdo con el último **censo nacional**, realizado **en 2010**, **1'018.176** personas se autodefinen como **indígenas**, representando el **7,0% de la población total del Ecuador.**



NACIONALIDADES INDÍGENAS DEL ECUADOR



 Nacionalidad	 Lengua	 Ubicación geográfica
Achuar	Achuar - Chicham	Pastaza y Morona Santiago
Awa	Awapit	Esmeraldas; en la sierra: en los cantones de Carchi, parte sur de Colombia
A'í Cofan	A'íngae	Sucumbíos
Carchi	Cha'palaa	Esmeraldas
Epera	Sia pedee	Esmeraldas, Pichincha
Huaorani	Wao Tiro	Pastaza, Napo y Orellana
Quichua	Quichua	Región Interandina y parte de la Amazonía
Secoya	Paicoca	Sucumbíos y norte de la Amazonía Peruana
Shuar	Shuar - Chicham	Pastaza, Morona Santiago, Zamora Chinchipe, Sucumbíos, Napo y norte del Perú
Siona	Paicoca	Sucumbíos y norte de la Amazonía Peruana
Tsa'chila	Tsa'fiqui	Pichincha (Santo Domingo de los Colorados)
Shiwar	Shiwar - Chicham	Pastaza
Zápara	Zápara	Pastaza y norte del Perú

ANTECEDENTES JURÍDICOS



Antecedentes Jurídicos Constitución de la República del Ecuador	Ley de Participación ciudadana	Ley Orgánica de la Función Legislativa
<p>Art.10. Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos son titulares y gozarán de los derechos garantizados en la Constitución y en los instrumentos internacionales.</p> <hr/> <p>Art. 84.-La Asamblea Nacional y todo órgano con potestad normativa tendrá la obligación de adecuar, formal y materialmente, las leyes y demás normas jurídicas a los derechos previstos en la Constitución y los tratados internacionales.</p> <hr/> <p>Art. 95. Las ciudadanas y ciudadanos, en forma colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes.</p>	<p>incentiva el conjunto de dinámicas de organización, participación y control social, procurando la vigencia de sus derechos y el ejercicio de la soberanía popular.</p> <p>Los objetivos de la Ley son:</p> <p>Garantizar la democratización de las relaciones entre la ciudadanía y el Estado.</p> <p>Igualdad de oportunidades de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, en los diversos espacios e instancias creados para la interlocución entre la sociedad y el Estado</p> <p>Acceso de la ciudadanía a la información necesaria para encaminar procesos dirigidos a la exigibilidad de los derechos y deberes, el control social y la rendición de cuentas.</p> <p>Principios Igualdad, interculturalidad, plurinacionalidad.</p>	<p>Promoverá la participación efectiva de la ciudadanía en la formación de las Leyes</p> <p>A través de recepción de sugerencias y observaciones, foros de consulta, mesas itinerantes a diversos lugares del territorio nacional, entre otros.</p> <p>Promuever el acercamiento e interrelación de la sociedad civil con las y los asambleístas y las comisiones especializadas.</p>



COMISIONES



- La Asamblea Nacional cuenta con **comisiones especializadas** permanentes que entre algunas de las competencias tienen:
- **Dos comisiones** que serían parte de la temática de **Parlamento abierto**, en el sentido de velar y precautelar que las Leyes en torno esta temática, contengan lo establecido en la Constitución y normativa:
 - Participación Ciudadana y Control Social
 - De los Derechos Colectivos Comunitarios y la Interculturalidad

Las comisiones deben recibir a la ciudadanía en el proceso de elaboración de las Leyes



COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



La Asamblea Nacional cuenta con una **Coordinación de Participación Ciudadana dentro de su estructura**, cuya misión es:

- **Establecer, dirigir, articular, controlar y evaluar** las estrategias que faciliten la participación efectiva de la ciudadanía, a través del **desarrollo y ejecución de proyectos participativos**; de investigación y capacitación especializada, que aporten al **fortalecimiento de los procesos legislativos y de fiscalización**.
- Dos de los Proyectos emblemáticos de la Coordinación son: **“Ruta Legislativa” y Casas Legislativas**.



RUTA LEGISLATIVA



La Asamblea Nacional cuenta con un **bus interactivo**, que permite la participación de la ciudadanía en el conocimiento de las Leyes, cuya misión es:

Establecer interacción con la sociedad civil, poniendo a disposición de las y los ciudadanos herramientas tecnológicas, a través de los cuales, pueden conocer el quehacer legislativo, leyes aprobadas, proyectos de ley en debate, actividades de Asamblea Nacional en territorio.

RESULTADOS DE PARTICIPACIÓN DE MAYO A OCTUBRE

Provincia	Personas Atendidas
Tungurahua	454
Cotopaxi	850
Santa Elena	940
El Oro	745
Manabí	773
Santo Domingo	494
Guayas	1.700
Esmeraldas	1.200
TOTAL	7.156

Existe gran porcentaje de **participación indígena** en esta cifra



@ParlAmericas

CASA LEGISLATIVO



**CASA
LEGISLATIVA**

COORDINACIÓN
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Asamblea Nacional del Ecuador cuenta con **24 Casas Legislativas, en todas las provincias del país**, cuya misión es: **Articular, coordinar y organizar actividades en el territorio a través de la ejecución de proyectos de participación ciudadana y/o promoción parlamentaria que permitan generar vínculos a nivel local e internacional entre la ciudadanía y la Asamblea Nacional en el ámbito legislativo.**

RESULTADOS ATENCIÓN EN CASAS LEGISLATIVAS DE MAYO A OCTUBRE 2016

Mes	Personas atendidas en las 24 casas legislativas
Mayo	618
Junio	1.112
Julio	1.053
Agosto	1.028
Septiembre	959
Octubre	1.210
TOTAL	5.980



@ParlAmericas

PROPUESTAS Y DESAFÍOS PARA LA INCLUSIÓN DE POBLACIÓN INDÍGENA EN PARLAMENTO ABIERTO





Gracias

César Solórzano Sarria
Delegado para Parlamento Abierto
Asamblea Nacional
cesar.solorzano @asambleanacional.gob.ec